Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

El Ayuntamiento de la villa de Sumilla certifico y doy fee y verdadero testimonio como en este otro mes de Junio del año dichos dela villa y forialez a dicha dichos villa los señores Infantes D.n Enrique Maestre de Santiago hermano del señor Rey Don Pedro y Don Fernando de Aragon hermano del S. Rey Don Pedro de Aragon Arzeno mayor, Andres Marco de guardio de Aragon, Don Diego pacheco hermano del Marques de Villena y hernando de Zuiga Maestre de Santiago y Alonso Ponce fa Rondo ad Alamedo que fue de este Reino de Murcia y Diego Perez Corion hermano de Juan perez Couos abuelo del dicho Don Juan perez delos Couos y Alonso perez Couos primo hermano de Antonio perez Couos Padre del dho Don Juan, como parece por informaciones y de otros papeles que estan en los archivos de Ayuntamiento dicha dicha villa y para que dello conste di el presente en la villa de Sumilla a quatro dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y cuatro años, Don Francisco Pinto, en testimonio de Verdad = Pedro Palencia thomaen

Titulo del S.r Rey Don Juan =

D. Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordoba de Murcia de Jaen del Algarve y de Algeciras por lo mucho Vuestro leales servicios que me aveis hecho y por los que me aveis de hacer y por lo mucho que confio de vos que me aveis de servir en lo que adelante de vos espero mando como por la presente vos lo hago saber que Alcaydia de la villa de Sumilla en castillo para que vos me seais obligado de hacer lo que os obligado conforme a derecho y mando en nombre de mi a don Antonio de Moreno